

La Hoja Casbantina

*Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo...
constituye uno de nuestros principales deberes.*—(MALCNOTI).

Año VIII

Casbas 15 de Julio de 1915

Núm. 130

Con gran satisfacción trasladamos á nuestras columnas el presente artículo, dando las gracias en nombre de nuestro Sindicato al Ilmo. Sr. J. F. M., uno de los hombres más activos de España en la cuestión social.

Dice á la letra:

Homenaje á un párroco

Lo registramos con júbilo en estas páginas de *Revista Parroquial*: las entidades agrícolas de los somontanos de Huesca y de Barbastro han tributado en Graus un brillante homenaje de gratitud y admiración al benemérito párroco de Casbas, D. Julián Avellanas, con ocasión de imponerle la cruz del Mérito agrícola, con que ha sido agraciado por Su Majestad el Rey, á petición del Sindicato ribagorzano, entusiastamente secundado por la Cámara Agrícola del Alto Aragón y la Acción Social de Zaragoza.

Tal ha sido la ocasión; pero el motivo, la razón del homenaje constituye una historia ejemplar de incansable actividad, de tozudez aragonesa, de sacrificios, de contrariedades por el pueblo que sufre, por la clase agrícola. Y en la imposibilidad de reseñar aquí el homenaje con todos sus pormenores preferimos sintetizar esa historia, timbre glorioso del clero parroquial.

¿Recuerdan mis lectores el atentado contra el párroco de Casbas, de que hace dos años habló toda la Prensa? Pues era el festejado de hoy.

¿Y qué ha hecho ese cura para que el odio de unos llegase hasta el atentado criminal, mientras el amor de otros se ha ido exaltando hasta estallar en la magnífica explosión del acto de Graus?

«Ir al pueblo»; pero no con vanas palabras, que el viento lleva, sino con obras, y con obras que exigen la entrega total del hombre al bien de sus semejantes.

Sólo en su parroquia de Casbas ha fundado y es alma de las siguientes: Sindicato agrícola, que abarca 42 pueblos, con seguro del ganado por valor que pasa de 300.000 pesetas; Caja de Ahorros y de Crédito popular; de socorros mutuos contra el riesgo de enfermedad; Cooperativa médica y farmacéutica; Bolsa del trabajo; Warrant de productos; Secretariado popular, y, sirviendo de órgano á estas obras, *La Hoja Casbantina*, «que tanto ha contribuido—decía *El Ribagorzano* en 1913—á difundir los conocimientos agrarios y el espíritu de Asociación en la provincia y fuera de ella» con los 700 ejemplares que tira en Huesca cada quince días.

Y aún no le basta *La Hoja* para la propaganda social agraria, ni todas estas obras son bastantes para absorber la prodigiosa actividad del párroco de Casbas. Su voz elocuente ha resonado en casi todos los pueblos de la comarca y en numerosos congresos y Asambleas, llevando á todas partes la semilla fecunda de sus generosas iniciativas.

El fué el primero que propuso y defendió, en el

Congreso nacional de Riegos de 1913, el embalse del Guatizalema para regar todo el somontano de Huesca, y su proyecto está ya hoy convertido en ley; en la Asamblea nacional de la producción, que se celebró en Madrid en 1907, intervino brillantemente como ponente del tema «La Federación en el desarrollo de las industrias rurales»; en el Congreso nacional de Agricultura, celebrado en Zaragoza en 1908, terció gallardamente en la famosa discusión, sobre «Los Pósitos en España»; sus modificaciones á diversas propuestas fueron aceptadas con aplauso en la Asamblea cesáugustana y Congreso de los Sindicatos y Cajas de Aragón, y «en Enero de 1913—dice *El Ribagorzano*—, después de haber dado durante diez años multitud de conferencias agrarias en Casbas y en muchos pueblos de la provincia, viene á Graus para tomar parte en la segunda Asamblea de la Liga de Ribagorza, y da el hálito de vida á este Sindicato, orientando prácticamente á toda la región ribagorzana».

Y para afianzar esta orientación y demostrar prácticamente sus excelencias, organiza concursos, Exposiciones y Asambleas en su Sindicato de Casbas, pasando algún año de 8.000 personas las que concurren de la comarca; toma parte en las que se celebran fuera, y con éxito tan brillante, que en la Exposición de Zaragoza, en 1908, la instalación de productos del Sindicato de Casbas mereció á su fundador la medalla de los Sitios, y en los concursos anuales de la Asociación de Agricultores, celebrados en Madrid, el Sindicato casbantino cuenta los premios por Concursos.

¿No te parece, lector, que pocas veces habrá estado mejor empleada la cruz del Mérito agrícola?

¿Comprendes ahora el acto de Graus, con las ovaciones de millares de labriegos á su bienhechor, con la ferviente adhesión del prelado de Huesca al homenaje y las sentidas felicitaciones á su sacerdote predilecto, con los elocuentes discursos de los oradores, en una palabra, con todo lo que allí hubo de entusiasta y conmovedor?

Pues cuenta que aún no hemos hecho más que espigar en el campo feracísimo de la infatigable actividad del párroco de Casbas. Que si ahondásemos un poco, si penetrásemos en el laboratorio de la rectoral casbantina, te quedarías asombrado al ver á aquel hombre, solo, sin un mal escribiente, siendo el alma de tantas obras, en correspondencia con tantos hombres, escribiendo á roso y velloso para su *Hoja*, para otros periódicos, para Concursos, Exposiciones, Asambleas—sólo para la de la Buena Prensa de 1908 escribió una memoria que abarcaba ocho temas, siendo aceptadas todas sus conclusiones—, atendiendo, ante todo, á los cuidados de su ministerio parroquial.

Y subiría de punto tu asombro cuando le vieses enfrascado en desempolvar legajos, restaurando el archivo parroquial, preparando el tomo—que ya tiene terminado—de pergaminos transcritos á la letra de los siglos XI, XII y XIII, porque jamás habrías

sospechado que, en medio de una vida tan activa, pudiese quedarle tiempo para satisfacer sus entusiasmas aficiones á los estudios paleográficos é históricos. Y sin embargo, le queda, y en ellos ha conquistado triunfos como el obtenido en el Congreso de Historia de Zaragoza en 1908, que le mereció la condecoración oficial; y en el de Barcelona, en el mismo año, donde presentó un magnífico trabajo sobre el tan discutido matrimonio canónico del rey don Jaime con doña Teresa Gil de Vidaure; y en la Academia Científico-Literaria de Huesca, donde pronunció en 1899 un discurso histórico-heráldico sobre la Antigüedad y armas de la familia de San Lorenzo; y actualmente está publicando sus investigaciones sobre la vida municipal de aquella región en la Edad Media, y los aficionados á esta clase de estudios han pedido ya que, cuando termine—lleva publicados 20 artículos y aún no llega á la mitad—, se haga una tirada aparte de tan interesante trabajo.

Y con los cuidados parroquiales, y las propagandas sociales, y los estudios históricos y paleográficos, aún ha podido alternar el estudio de la Teología y graduarse en esta Facultad con la brillante calificación de *Nemine discrepante*, al cabo de doce años de terminada la carrera.

¿No es ésta una vida, aun así, á grandes rasgos narrada, verdaderamente laudable y ejemplar?

Pues como ésta se desliza muchas en esos pueblos ignotos, si no todas con tan rica variedad de matices, al menos con la suficiente eficacia social para que merezcan salir de «debajo del celemin» y ser colocadas «sobre el candelabro» de la Prensa, *ut luceant omnibus*...

¿Qué mejor apología podríamos hacer del Clero parroquial que sacar á plena luz esas actividades ocultas, publicando monografías, al modo de la presente, y reuniéndolas luego todas en uno ó más volúmenes, que dieran á conocer, á nuestros adversarios sobre todo, lo mucho que el progreso patrio tiene que agradecer á ese Clero desconocido y, por lo mismo, desdeñado?

¿Place á los lectores la idea? Pues, sin perjuicio de ampliarla en otro artículo, adviertan que de ellos depende principalmente su realización. Vengan esas biografías de hombres laboriosos ó, por lo menos, los datos suficientes para escribirlas. *Revista Parroquial* se considerará muy honrada publicándolas en sus páginas y reuniéndolas luego, para formar esa magna obra apologética que indicamos.

Entre tanto, vaya mi felicitación á los organizadores de la fiesta de Graus y mi aplauso al insigne párroro de Casbas.

J. F. M.

Director de la «Revista Parroquial»

Salpicaduras de la guerra

No ha entrado España en la terrible lucha que hace un año sostienen las naciones europeas, ni es de suponer rompamos la neutralidad porque á ello se opone la nación entera. No hay pérdidas de sangre, pero no son pequeñas las sufridas por la industria, el comercio y la agricultura. La cuestión de las subsistencias obligó al Gobierno á dar una ley para que los acaparadores no abusaran en quebranto de la mayoría de la nación.

Todas las cosas están, como dice la gente, á las nubes del cielo, pero entre todas ninguna ha subido tanto como las medicinas, y tiene su razón de ser.

Según una estadística leída ha pocos días y formada con los datos oficiales dados por las potencias beligerantes (por lo cual es muy de suponer no digan toda la verdad de las bajas sufridas) hasta el fi-

nal de Mayo pasaban de *once millones* los muertos y heridos en los campos de batalla.

Cuanta medicación sea necesaria para atender á tantos millones de hombres, antes sanos y robustos, hoy no solo heridos sino sufriendo las complicaciones que de su modo de ser y vivir se derivan, es difícil llegar á vislumbrarlo por la magnitud del cuadro.

Añadamos á esto que muchas fábricas están cerradas por haber tenido que empuñar las armas, no solo los dependientes sino hasta los amos: que las abiertas no dan lo suficiente para atender á las necesidades de su nación: que muchos de los medicamentos venían de Alemania, de Inglaterra, de América y otros países, hoy imposibilitados para poner sobre una débil tabla un capital que los submarinos hunden en el fondo de los mares, sin atender á nada ni á nadie, y sacaremos por conclusión que los medicamentos han debido sufrir un alza enorme, y hasta sea imposible á ningún precio proveerse de algunos.

Los gobernadores se han dirigido á Madrid suplicando al Gobierno se dirija en súplica á las naciones para que del mejor medio posible procuren remitir medicación á España, pero no están para otra cosa los más que para matarse como fieras.

Esto sucede, esto tiene que suceder forzosamente, y esas salpicaduras nos llegan á todos.

Para formar alguna idea de lo dicho publicamos á continuación:

Nota diferencial de los precios hoy corrientes, comparados con los que regían antes de estallar la guerra europea, cuya alteración data desde su comienzo.

Dicha nota, por no hacerla interminable, va concretada á los medicamentos de más generalizado consumo y más aplicable á la práctica médico-farmacéutica regularmente observada.

Yodo.....	Antes, 150 rles. kilo.	Actualmte., 380
Yodoformo....	» 180 » »	» 340
Yoduro potásico	» 130 » »	» 240
Yoduro sódico.	» 160 » »	» 340
Acido cítrico...	» 220 » »	» 460
Opio.....	» 120 » »	» 380
Salicilato sódico	» 30 » »	» 140
Cloroformo....	» 22 » »	» 60
Alcanfor.....	» 56 » »	» 200

Reales..... 1.068 Reales..... 2.540

La presente nota está tomada á la letra del *Noticiero Farmacéutico* (revista que se publica en Barcelona).

Por esta razón los farmacéuticos no pueden ajustarse hoy á la tarifa mínima para el despacho de fórmulas, y si siempre ha dicho la gente que en las boticas dan agua tintada, hoy, cerrados los clientes en no pagar más que una cantidad fija por la iguala, con más razón puede suceder esto, porque los señores farmacéuticos no están tan faltos de sentido que quieran arruinarse en bien de su clientela, que no se los ha de agradecer.

Por eso el público y los mismos médicos pierden la poca fe que antes tenían en los servicios prestados por medio de la iguala, y fuera lo mejor para farmacéuticos y enfermos acabar de una vez con ese sistema.

Nosotros estamos cada vez más satisfechos de haber fundado nuestra cooperativa, y si el público discurriera se desengañaría que no hay otra forma mejor para estar bien servidos.

Antes es la salud que las amistades, que los compromisos, que los intereses, y por esto están viniendo de día en día nuevos socios.

De todos modos se continuará despachando en Sieso á todos los que quieran ir sin ser socios y con-

tinuará el descuento del 10 por 100 sobre el precio de las fórmulas; pero á no dudarlo la mejor forma es la unión, pagando á como salgamos, que siendo muchos no puede ser mucho.

Una lección de Historia

XXIII

Dijimos al terminar el artículo séptimo que este casbantino, cuyos hechos estamos historiando, puso en cuerda á todos. No solo restableció á su antiguo estado las leyes locales, de tal índole como las copiadas y que tanto han llamado la atención del público que lee estos trabajos, sino que hizo más.

Obligó á los sirvientes de la villa á que cumplieran estrictamente sus deberes, y para no andarse por las ramas con subterfugios que nunca faltan al que mal cumple, hizo intervenir el notario, levantando acta pública de los pactos estipulados, para que ni una parte ni otra pudieran alegar ignorancia, ó interpretar á su capricho las antiguas costumbres de esta villa.

Para demostrarlo presentaremos copias de los contratos establecidos que seguramente llamarán la atención, porque marcan detalladamente los deberes de dichos sirvientes.

Preguntarán algunos quiénes eran esos sirvientes, á lo cual respondemos que nuestros padres denominaban con el genérico de sirvientes de la villa, á los que hoy, no sin razón, llaman algunos los amos de la villa. Es decir, que antes los que cobraban del público eran sirvientes, y hoy los que cobran y comen de todos, porque entre todos los sostenemos, llevan la voz cantante y ellos mandan sin que se pueda negar.

De aquí se desprende que Casbas ha dado una vuelta completa, pues antes mandaba el pueblo, y hoy el pueblo soberano se ha quedado sin soberanía y le mandan sus sirvientes.

Hasta más allá de cien años perduró la costumbre de llamar sirvientes de la villa á los que vivían de las igualas que el público entregaba, y en confirmación de lo dicho están los libros del cumplimiento Pascual, donde bajo esta denominación aparecen agrupados en 1746.

Citaremos sus nombres: «El Doctor Martín Anzano, de 38 años, confesó y comulgó. Antonio Márquez, Maestro Boticario, de 46, confesó y comulgó. Alfonso Provenza, Maestro de niños, de 24, confesó y comulgó. Sebastián Bajed, Albéitar, de 50, confesó y comulgó. José Pérez, adulero, de 25, confesó y comulgó, etc.»

Si dentro de cien años registran los libros parroquiales y buscan algunos de estos sirvientes, de cierto que no podrán encontrarlos ni arriba, ni abajo ni en medio.

El contrato de adultería se tomó de otro hecho en 1515 y que dice así:

«Capitulaciones feitas entre el Concello de la villa de Casvas y Martín de viciet al qual firmo la villa para adulero por tiempo de un anyo que comenzo á serbir á VII doctubre del anyo mil quinientos y quince y terminara el mesmo día del anyo de mil quinientos diez y seis con los pactos y condiciones infra scriptas.

«El primo es pacto y condicion que al dicto Martín de viciet sea tubido yr todos días en la dula con dos companyas en pena de dos sueldos por cada vegada que probado le sera falte.

«Item es condicion entre las dictas partes que si acaso alguna azenbla toma algún danyo en la dula sea el adulero obligado de pagar el dicto danyo si aculpa suya se faze y si alguna se desten-

prara y no la traera á la dula ó abisara asuamo puesta, su noticia venga sea obligado á pagar la azenbla.

«Item si precio alguno ficiera la dula á culpa del adulero el dicho adulero sea obligado de pagar dicto precio.

«Item le da la villa los días de fiesta una persona para que le ayude aguardar la dula como es costumbre y empezara á guardar el domingo pasada Sancta maría de marzo fasta el tiempo acostumbrado que es fasta Sancta maría de agosto.

«Item le da la dicha villa de soldada por dicto tiempo dozientos sueldos pagaderos de tres en tres meses lo que le cabra cada tanda con tal pacto y condición que si conello lo quisere despedir á sant miguel del present septiembre paudole hasta tiempo lo puda fazer y si el adulero quisere facer lo mismo este a su libertad.

«Item los días que sean estorbados no se podrá soltar la dula que vaya plegada sea obligado enmendar las faltas y si medios días abra que sea á conocimiento de Jurados numerar aquellos medios días cuantos enteros feran y el adulero sea tubido enmendar aquellos.

«El adulero era de Bascués y los testimonios fueron Pedro de guarga y Sebastián Sanz.»

Los piojos de las gallinas

Entre los diferentes remedios para librar á las aves de esta molestia, y de cuyo tratamiento más de una vez nos hemos ocupado, es uno de los más fáciles el siguiente: se forma en el corral un cuadro de una vara y se saca un palmo de tierra; en el sitio ocupado por la tierra se pone un pozal de ceniza, ó dos, ó tres, según parezca, añadiendo una ambosta de polvos de azufre por cada tres pozales de ceniza y una cazuela de cal de almud poco más ó menos, pero sin apagarla con agua sino que ella misma se descomponga; mezclado todo, se tira en el hoyo con unos puñados de hollín hecho polvo. A los quince días están limpios de tales bichos, si se tiene cuidado de que esté limpio el gallinero, sobre todo las paredes y trancas, socarrándolas con unos manojos de paja ó como mejor parezca.

Es cosa fácil de hacer y que las mujeres deben procurar para tener aves sanas y de rendimiento, pues un gallinero bien atendido es el mejor campo de una familia.

Enfermedades del ganado

Meteorismo.—Enfermedad ocasionada por la formación de una cantidad de gas, procedente de fermentaciones digestivas anormales: este gas puede determinar la compresión de los órganos respiratorios, y como consecuencia la muerte. La meteorización es frecuente en los bueyes y carneros, y más rara en el caballo. La produce más que nada la ingestión de forrajes verdes.

Tratamiento preventivo: en los prados moderar la ración y en los establos darles los forrajes mezclados con paja seca.

Tratamiento directo: bebidas calientes con alcohol, acetato de amoniaco (50 á 100 gramos), elixir de Lebas, 100 gramos. Lociones de jabón, inyecciones de pilocarpina, etc.

Tétanos.—Es una enfermedad virulenta que ataca á todas las especies animales y con especialidad al caballo. Resulta de la infección de una llaga y se caracteriza por la contracción de los músculos. Como medio preservativo se recomienda la antiseptia

y la inoculación preservativa que dura de dos á seis semanas. Medicación calmante.

*
**

Carbunclo.—Hay dos enfermedades conocidas con este nombre: 1.^a El carbunclo bacteridiano, *sangre negra*, transmisible á todos los animales domésticos, afección generalmente mortal, cuyos síntomas mórbidos son inquietantes, fiebre intensa, sangre negra, viscosa, incoagulable y á veces tumores que aumen-

tan rápidamente. La pronta intervención del veterinario puede evitar la muerte. Esta afección se comunica al hombre. 2.^a El carbunclo sintomático, que muchos confunden con el precedente, es común en el ganado vacuno joven, menos corriente en los cerdos y carneros, rarísimo en el caballo, y en ningún caso transmisible al hombre. Se manifiesta generalmente por un tumor ó masa carnosa. Ambas enfermedades pudieran precaverse con la inmunización por medio de una vacuna apropiada á cada una de ellas

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año VIII

Balance 1.^o

Estado y movimiento de la Caja en el mes de junio de 1915

Socios inscritos	225	Superávit del mes anterior	1.039'45 pesetas
Bestias aseguradas	429		
CLASES		COBRADO	
Caballar	18	Primas de entrada	21'00 >
Mular	168	Atrasados del trimestre	28'38 >
Vacuno	92		
Asnal	151		
Capital que representan según la tasación	165.567 pesetas.	Superávit actual	1.088'83 pesetas

Casbas 1.^o de Julio de 1915.—El Presidente de Caja, *Faustino Lis*.—El Tesorero, *J. Sen*—El Secretario, *José Arilla Trallero*.—V.^o B.^o—El Director, *Julián Avellanas*.

Año X

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Balance 10

Estado y movimiento de la Caja en el mes de junio de 1915

Socios inscritos	215	Recibido según balance anterior	62.988'80 pesetas
Operaciones hechas	357	Ingredado por los de la Caja de Ahorros	192'00 >
Capital facilitado á los socios en diez meses	65.960'00 pesetas	Id. por los de la de Crédito	2.800'00 >
Existencias en Caja en el día de hoy	59'35 >	Devuelto en este mes	0'00 >
		Entregado por los señores co-lectores	38'55 >
		Total recibido	66.019'35 pesetas

Casbas 1.^o de Julio de 1915.—El Presidente, *José Beltrán*.—El Tesorero, *Mariano López*.—El Secretario, *Nicolás Berdiel*.